



*El Buen Samaritano de Tecomán, I.A.P.*

## *EL BUEN SAMARITANO DE TECOMÁN, I.A.P.*

### REGLAMENTO DE HUESPEDES

1.- Al ingresar por primera vez, deberán presentarse con el encargado del albergue, con la HOJA DE ENVIO de la institución que los refiere. Cubrir su cuota al ingreso, y al registrarse diariamente por la mañana. **EL TIEMPO DE ESTANCIA SERÁ DE 3 DÍAS.**

2.- Las salidas y entradas al albergue se notificarán al encargado de la puerta, así como la salida definitiva. Deben mostrar el boleto de hospedaje que se les entrega al registrarse y conservarlo como identificación.

3.- Según sus posibilidades, los huéspedes colaborarán en las actividades que se les asignen dentro del albergue.

4.- Acudir a tomar los alimentos dentro del horario indicado. Si desea traer alimentos, los tomará en el comedor. **NO INTRODUCIR ALIMENTOS NI BEBIDAS A LOS DORMITORIOS** únicamente agua natural embotellada **AL TIEMPO.**

5.- Se prohíbe la introducción de bebidas alcohólicas o drogas, así como ingresar con aliento alcohólico o bajo efecto de **DROGAS.** Se **PROHIBE FUMAR** en el interior de las instalaciones, así como la portación de armas de fuego o punzo-cortantes.

6.- Se recomienda **no traer objetos de valor.** En caso de traerlos, deberán depositarlos al ingresar. De no hacerlo, la institución no se hace responsable de daño o pérdida de los mismos.

7.- Se admitirá un máximo de 2 familiares adultos por paciente, enviados por la institución referida. En caso necesario, se aceptarán hasta 2 niños por persona. **LOS NIÑOS DEBERÁN ESTAR ACOMPAÑADOS PERMANENTEMENTE POR UN ADULTO, EL CUAL SE HARÁ RESPONSABLE DE ELLOS.**

8.- No se permitirá radios ni aparatos de audio o video dentro del albergue. Si portas algún **TELEFONO CELULAR**, será bajo tu riesgo; **la institución no se hace responsable de pérdidas.**

9.- **A LAS VISITAS SE LES PROHIBE LA ENTRADA A LOS DORMITORIOS.**

10.- Vestir de forma recatada, de acuerdo al lugar en donde estamos (**No short, no escotes, no faldas cortas**).

11.- se deben **cuidar las instalaciones** del albergue, que es nuestra casa. **EVITANDO RAYAR PAREDES, PISAR EL PASTO O CUALQUIER DESPERFECTO.**

12.- A su ingreso se les asignará número de cama y dormitorio. Está prohibido hacer cualquier cambio sin autorización del responsable.

**NOTA:** \*\* SITUACIONES ESPECIALES SE RESOLVERÁN SEGÚN EL CRITERIO DEL ENCARGADO EN TURNO.

\*\* EL INCUMPLIMIENTO EN LAS REGLAS, SERÁ MOTIVO DE SALIDA DEFINITIVA DEL HUESPED.